



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General
REGISTRO DE INTERESES
Personal Directivo y / o
F.H.E.L.D.

Número: 50
Fecha: 30/01/14



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2.01_	Fecha de anotación / / 201
	Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido RUIZ DE LA PRADA
Segundo Apellido SERRA
Nombre BEGONA
N.I.F.:

2. CARGO

Cargo directivo/Funcionario con Habilitación de carácter estatal
Especifique denominación exacta ORGANISMO DE PRESUPUESTACIÓN

3. TIPO DE DECLARACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Inicial (antes de la toma de posesión)	<input type="checkbox"/> Cese
<input type="checkbox"/> Final (con ocasión del fin del mandato)	<input type="checkbox"/> Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En 23 de ENERO 2014

Ante mí
La Secretaria Gr Pleno

Firma del declarante

Fdo: _____



Fdo: _____



Número: 50
Fecha: 30/01/14

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2.01_	Fecha de anotación / / 20__
	Número de registro

4. PATRIMONIO INMOBILIARIO

CLASE ¹	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR ¹
U	Piso		188 m ²	2-03-1945	PROPIEDAD	131.548,23€

5. PARTICIPACION EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
TOTAL			

6. DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ⁱⁱⁱ	Cuenta Corriente	1700, —
Fondos de inversión y seguros de vida		
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones	Plan de Pensiones	2.704,09
TOTAL		4.404,09 €



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

7. OTROS BIENES		
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito ^{iv}	/	
Concesiones administrativas ^v		
Otros bienes ^{vi}		
TOTAL		

8. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE		
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
24.4.2006	PEUGEOT	4.000,-
TOTAL		4.000,-

9. DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
/	
TOTAL	

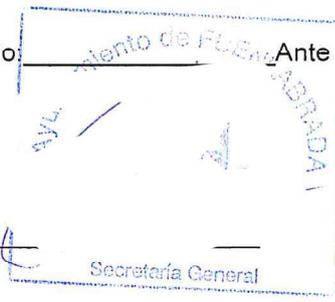


DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS ¹	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	<u>26-6-2013 / RENTA 2012</u>
PATRIMONIO	/
SOCIEDADES	/

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y disposición adicional décimo quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de ___ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí, la Secretaria General del Pleno En 23 de ENERO 2014

Fdo.  Ante mí

Secretaría General

Firma del declarante

Fdo. _____

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid) www.ayto-fuenlabrada.es

¹ Los concejales aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o practicas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General
REGISTRO DE INTERESES
Personal Directivo y / o
F.H.E.L.D.

Número: 50
Fecha: 30/01/14

ⁱ Clase de Bien R. Rústico; U urbano

ⁱⁱ Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

ⁱⁱⁱ Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

^{iv} El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

^v Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

^{vi} Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.